

## COMISIÓN DE ÉTICA APROBÓ PEDIDO PARA INICIAR INVESTIGACIÓN DE OFICIO CONTRA LA CONGRESISTA PATRICIA CHIRINOS

La Comisión de Ética Parlamentaria, en su quinta sesión ordinaria, aprobó por mayoría iniciar investigación de oficio contra la congresista Patricia Chirinos Venegas por haber vulnerado el código de ética parlamentario.

Específicamente por haber agredido verbalmente al presidente de la República, Pedro Castillo, en una reunión pública realizada el 27 de noviembre. De otro lado, se desestimó iniciar la investigación de oficio planteada por la legisladora Ruth Luque contra el congresista Luis Cordero por haber agredido a su ex pareja. Se rechazó el pedido entendiendo que los hechos habrían ocurrido hace 7 años; es decir, antes que ejerza su función parlamentaria.

De otro lado, se escuchó los testimonios de testigos e involucrados en los casos que se siguen en contra de los congresistas Guido Bellido Ugarte y Jorge Flores Ancachi. El primero de los casos corresponde a la denuncia de oficio contra Bellido Ugarte en agravio de la congresista Patricia Chirinos. El segundo es la investigación seguida contra el parlamentario Flores Ancachi, en la denuncia de oficio en agravio del periodista Liubomir Fernández.

Finalmente, en el proceso del expediente 008-2021-2022/CEP-CR se procedió a reprogramar la sesión a pedido del denunciado, el legislador Guillermo Bermejo Rojas.

Lima, 6 de diciembre del 2021

Teléfono: 01-311777 (anexo 7673)

Correo: [mvargasb@congreso.gob.pe](mailto:mvargasb@congreso.gob.pe)

<https://www.facebook.com/comisioneticaperu>

[https://twitter.com/comision\\_etica](https://twitter.com/comision_etica)